

En la Universidad de Lezo a once de Mayo de mil novecientos veinte y cuatro, se reunió la Comisión municipal permanente de la misma en la Sala Consistorial, siendo la hora de las once, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Anastasio Salaverria, asistiendo los Sres. Tenientes de Alcalde (Don Anastasio Salaverria) Don Carlos Meolalde y Don Gaspar Sarasua y en presencia del infrascrito Secretario, para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leído el acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad.

Dada cuenta de una comunicación de la Sociedad Vasco-Navarra fechada el 10 del actual, interesando la oportuna autorización para colocar una caseta nueva al objeto de instalar un transformador en los terrenos comunales que existen junto a la casa denominada Pulanchar-euea; la Comisión acuerda por unanimidad conceder a la Sociedad recurrente la autorización que solicita.

Se dió por enterada la Comisión de la circular de la Excmo. Diputación de Guipúzcoa, de fecha 1º del corriente, participando que para el día 15 del actual, procurará estar terminado el estudio de un anteproyecto que tiene encomendado a una Comisión de su seno, al objeto de que, una vez expuestas por los Ayuntamientos interesados, cuantas observaciones crean convenientes, sirva para la redacción de la Ordenanza que ha de armonizar el régimen económico-administrativo, con la autonomía concedida a todos los Ayuntamientos de la Nación por el nuevo Estatuto municipal, y pueda quedar terminada dicha Ordenanza para el día 15 de Junio próximo venidero.

La Comisión Municipal Permanente



acuerda nombrar en propiedad para el cargo de Alhondiguero de este Ayuntamiento a Don Antonio Garmendia, quien hasta ahora ha venido desempeñando dicho cargo interinamente, disponiendo además que las horas para el despacho al público en la indicada Dependencia, sean, todos los días laborables de 11 a 12 por la mañana y de 6 a 7 por la tarde.

Dada cuenta de la recaudación obtenida en la Alhondigos de esta Universidad, durante el mes de Abril último, por arbitrios y que asciende a la cantidad de 1.643,96 pesetas; la Comisión acuerda quedar enterada.

Después de examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: por 35 pesetas de los Sres. Echeverria, 50 ptas. de D.^a Irene Guevara y 1.603,30 ptas de Don Noé Garcia Ormasabal.

Con lo que el Sr. Presidente levanto la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. concurrentes, de que como Secretario, certifico.

Carlos Meolalde

Carlos Meolalde Gaspari Lavanca

Fidel Oteguin